GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 035-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 FEB 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 989-2019-GGR, sobre reconformación de Comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 656-2019-GGR-GR PUNO, de fecha 05 de diciembre del 2018, se resuelve: "*ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Constatación Física e Inventario en la Obra "Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la I.E.S. RODOLFO DIESEL DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO, que estará integrada de la siguiente manera:*
Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos:
MANUEL ARTURO LOAIZA JARA
FREDDY QUISPE SUPO
Gerencia Regional de Infraestructura:
PERCY CORNELIO QUISPE SALAS
JOEL JOSE ALZAMORA TIZNADO.";

Que, con Oficio N° 184-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 13 de febrero del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita la reconformación de la Comisión de Constatación Física e Inventario en la Obra "Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la I.E.S. RODOLFO DIESEL DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO", indica que: "*... según informe N° 01-2018-GR-PUNO/CCFI-IESRDJ/ORSLP-GRI, la Comisión designada... informa que por la imposibilidad de contar con Notario Público, no se ha efectuado la constatación establecida en el artículo 177° del reglamento, y por lo tanto habiéndose efectuado el cambio de la gestión del Gobierno Regional de Puno, y teniendo en cuenta que los miembros designados... ya no laboran en el Gobierno Regional de Puno, es necesario efectuar el reemplazo de los miembros de la referidad comisión, a fin de continuar con las acciones de resolución de contrato, y demás correspondientes para la continuidad del proyecto de inversión pública...*"; y

Estando al Oficio N° 184-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 13 de febrero del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión de Constatación Física e Inventario en la Obra "Instalación del Servicio Educativo del Nivel

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 035 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 FEB 2019

Secundario en la I.E.S. RODOLFO DIESEL DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO, que estará integrada de la siguiente manera:
Gerencia Regional de Infraestructura:
EDGAR ROGER SALINAS MACHACA
Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos:
ISMAEL COLLA SUPO
JEFFER VALOIS CALCINA AGUILAR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente, a fin de que sea entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PUNO

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA REG. SUPERVISION Y LIQ. DE PROYECTOS PUNO